

Tras hacerse pública su dramática situación

# Salud Municipal se compromete con caso de vecina postrada

● Se acordó dar especial atención a Rosa Sánchez, para tratar sus diversas patologías.

**Texia Padilla**

periodistas@elpinguino.com

**D**espués de la desgarradora historia de una mujer que se siente abandonada por el sistema de salud, quien señaló que “en el Cesfam Mateo Bencur y el Hospital Clínico de Magallanes dicen que soy una persona desahuciada y que no tengo derecho a atención médica”, la autoridad de la Salud Municipal se comprometió a atender el caso.

Conocida la situación de Rosa Sánchez (portada en la edición de diario EL Pingüino del pasado miércoles), el director del Hospital Clínico, Ricardo Contreras, señaló que “ella

ha recibido las atenciones necesarias en nuestro recinto, como establecimiento de atención de alta complejidad (hospitalización). También está bajo control en APS. Por otro lado, también hay un registro del mes de abril a una citación con medicina interna, donde no asistió a la hora, y de igual manera se agendó nuevamente para el 2 de agosto próximo”.

## Salud Municipal

Por su parte, el jefe del Área de Salud de la Corporación Municipal, Pedro Jofré, indicó “que la usuaria efectivamente está inscrita en el Cesfam Mateo Bencur, y ya registra intervenciones por el equipo. Ella tiene múltiples patologías, tal como lo detalla en la entrevista del diario, y lo importante es destacar que en marzo de este año, por una evaluación realizada por la dupla médico-psicóloga del ‘Punta Arenas Te cuida’, se hizo ingreso de ella al programa. Asimismo, se comenzaron a hacer distintos tipos de gestiones, como las de ayudas técnicas, para que ella pueda movilizarse de una manera más fácil”.

El jefe del área, aseguró que la última atención



CEDIDA

## Rosa Sánchez clama por una atención especializada.

la tuvo la segunda semana de julio y que en vista a sus problemas se ha programado para mañana (hoy) una visita con médico para que se pueda realizar algún levantamiento adicional. “Nosotros hemos actuado como indica la normativa nuestra y, además de eso, también hemos sido bien rigurosos en la entrega de todas las prestaciones que corresponden”, enfatizó.

Jofré, finalizó indicando “que por nuestro lado no ha habido ningún abandono, ninguna dejación

por decir de alguna manera, o alguna negligencia respecto de las atenciones que le corresponden por ingresar al programa ‘Punta Arenas te cuida’. Mayoritariamente ella tiene patologías que son de resolución de nivel secundario y, en ese sentido, es a nivel hospitalario donde se tienen que brindar esas atenciones”.

En lo que hubo coincidencia, es en dar especial atención a la paciente, quien enfrenta una deteriorada situación de salud, y un profundo problema social.

